

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2015 Sec. IV. Pág. 3538

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2532 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 656/2014, NIG: 26089 42 1 2014 0006478, referente al deudor Promociones Aurinico, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Logroño, 19 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150002067-1